

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2924

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Luis Alberto Arce Catacora, **Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, mediante nota MEFP/DM/JG ? 2574/2016, de 22 de septiembre de 2016, comunica que se ausentará del país en misión oficial el día 29 de septiembre de 2016, a la ciudad de Lima ? República del Perú, a objeto de asistir a la reunión con el Primer Vicepresidente y Ministro de Transporte y Comunicaciones, Ing. Martin Vizcarra, para analizar la Iniciativa Privada del Terminal Portuario de Enapu-Ilo y realizar una presentación sobre el Modelo Económico Boliviano en la Pontificia Universidad Católica de esa ciudad, por lo que solicita la designación de Ministra Interina mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Designese **MINISTRA INTERINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**, la ciudadana Ana Verónica Ramos Morales, **Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.